

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024

0. Constitución en sesión ordinaria de la CGICMH.

Siendo las 19:33 h se declara constituida la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

Miembros natos:

- Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado.
- Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr, D. Luis Javier Martín Martín.
- Coordinador del Máster Habilitante (Subdirector de la ETSAG), D. Rafael de Lacour Jiménez.
- Departamento de Construcciones, D. Eduardo Zurita Povedano (Adjunto a la Subdirección de Máster y Secretario de esta CGICMH).

Sector del profesorado:

- Departamento de Construcciones, D. Miguel Ángel Fernández Aparicio (Adjunto a la Subdirección de Máster).
- Área de Proyectos Arquitectónicos, D. Eduardo Martín Martín.
- Departamento de Urbanismo, D. David Cabrera Manzano.
- Área de Expresión Gráfica, D. Juan Francisco García Nofuentes.

Agente externo:

- D. Javier Terrados Cepeda, Coordinador del Máster de la ETS de Arquitectura de Sevilla.

Sector PAS:

Sector de los estudiantes:

- D. Beatriz Sánchez Relaño.
- D. Francisco José Ortega Hita.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia del siguiente miembro de la Comisión, al que le ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- D. Emilio Cachorro Fernández.

No asisten en el momento de constitución de la presente CGICMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. Leandro Morillas Romero, Departamento de Mecánica de Estructuras, Coordinador de Grado y de Garantía de la Calidad de la ETSAGr.
- D. José María de la Hera Martín, Secretario de la ETSAGr (se unirá después).

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión, D^a. Beatriz Sánchez Relaño y D. Francisco José Ortega Hita, como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2024-2025. Ambos fueron elegidos en la sesión del 31 de octubre de 2024 para actuar como representantes de los grupos de tarde y mañana, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión Académica del Máster Habilitante. Igualmente, el Coordinador da la bienvenida a D. Javier Terrados Cepeda, actual Coordinador del Máster Habilitante de la ETS de Arquitectura de Sevilla, que se incorpora a esta comisión en sustitución de D. Mario Algarín Comino, anterior coordinador de dicho máster. Se aclara, por tanto, que en virtud del mismo cargo se produce un nombramiento directo en la persona del actual Coordinador, el profesor Terrados.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 6 de junio de 2023.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada por ninguno de los miembros presentes, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador:

Con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión ordinaria de la CGICMH, se ha puesto a disposición de todos los miembros con antelación suficiente un documento que recoge los aspectos más relevantes del apartado de Informe del Coordinador y que tratan de sintetizar todo lo acontecido desde la última sesión de la CGICMH. De esta manera, el documento ha quedado integrado en el acta de la sesión.

3.1. Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación sobre asignaturas.

El Coordinador informa que en 2024 se han mantenido reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC. Estas reuniones se celebraron tras la finalización del primer semestre del curso 2023/2024 y justamente en el comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones durante los días 7 y 8 de febrero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso actual en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su planificación sobre la ordenación docente.

El Coordinador revisa los asuntos que se han tratado en esas reuniones y destaca que en la reunión con profesores de las asignaturas obligatorias se revisó el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos. Se recordaron las fechas de entrega de actas indicadas en la página Web, hasta el día 11 de marzo, según lo exigido por la Escuela Internacional de Posgrado, y se solicitó a los profesores que las entregasen con antelación, antes del 3 de marzo según lo acordado por la CAMH.

El Coordinador informa igualmente que, al margen de esas reuniones de coordinación, ha mantenido otras reuniones con profesores del máster, con docencia en TFM/PFC y con responsables de algunos departamentos. Asimismo, informa que algunas de estas reuniones han estado encaminadas a estudiar la relación de las asignaturas con TFM/PFC y otras a la puesta en práctica de la modificación del Plan de estudios con dedicación docente en asignaturas nuevas.

3.2. Reuniones de coordinación docente para organización del curso 2024/2025. Temas de TFM/PFC.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones de coordinación, conversaciones y comunicaciones con los profesores del Área de Proyectos para conocer aquellos que estaban interesados en seguir impartiendo docencia en TFM/PFC el curso 2024/2025 y coordinar con ellos los temas de proyecto, de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster y según un calendario de proposición y desarrollo de los temas. Entre esos criterios está el de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



3.3 Reuniones de coordinación con estudiantes.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones con todos los estudiantes al comienzo del curso 2023/2024, a finales de septiembre y en octubre, así como para la elección de representantes de estudiantes en noviembre de 2023. Igualmente, el Coordinador, además de estar en comunicación constante e informando de cualquier circunstancia, ha mantenido distintos encuentros y reuniones con los representantes de los estudiantes desde entonces, en relación con asuntos de las preentregas, así como otras que tuvieron lugar durante el primer y segundo semestre, y a la finalización del periodo lectivo. En el curso actual se han mantenido reuniones similares de comienzo de curso.

Informa el Coordinador que durante este curso el conjunto de representantes lo constituyen los dos delegados de los grupos de mañana y tarde, integrados como miembros de la CGICMH, de la CAMH y que son también representantes de dos subgrupos de TFM/PFC, así como otros dos delegados de los otros dos subgrupos de TFM/PFC. Esta estructura de representación permite coordinar cualquier incidencia que pueda surgir en cualquier subgrupo o grupo, habiéndose establecido mecanismos de comunicación interna que puedan facilitar tareas de organización y coordinación entre asignaturas y con la Coordinación del Máster.

En concreto, en las reuniones con representantes del curso anterior, se analizaron las fortalezas y debilidades de las asignaturas obligatorias impartidas durante el primer semestre, optativas durante el segundo y TFM/PFC en ambos, que fueron expuestas por los estudiantes. Tras lo expresado en la última reunión, los representantes de los estudiantes prepararon un informe que ha sido enviado para contribuir a los procedimientos para garantizar la calidad del máster mediante la posible formulación de acciones y propuestas de mejora.

3.4 Encuestas de opinión de los estudiantes y del profesorado.

Se informa por el Coordinador que las encuestas a los estudiantes y a los profesores sobre la titulación se realizan de forma telemática. Además, se están llevando a cabo a los estudiantes a través de acceso identificado encuestas de opinión sobre las asignaturas del primer semestre. El Coordinador ha estado en contacto con la Escuela Internacional de Posgrado y con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) para actualizar los estudiantes matriculados en cada subgrupo de TFM/PFC y ha asignado los profesores que imparten docencia en cada uno de esos subgrupos, con el fin de permitir que los estudiantes puedan realizar encuestas sobre cada uno de los profesores correspondientes.

3.5 Renovación de la acreditación de la titulación.

El Coordinador informa que, hacia junio de 2024, recibió de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) indicaciones para cumplimentar el Autoinforme de Renovación de la acreditación de la titulación y que desde entonces ha estado trabajando, desde junio hasta noviembre, en las distintas fases de cumplimentación de todos los apartados requeridos. Para ello ha ido adelantando documentos, que han sido revisados por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) y por la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) a través de la Directora de Másteres de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura, así como a través de la Directora de Calidad y Acreditación. Los documentos también han sido revisados por la Comisión de Rama en Arquitectura e Ingeniería de la Escuela Internacional de Posgrado y finalmente han sido aprobados por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) en reunión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

A la vista de todo lo abordado en este Autoinforme, la valoración para nuestro máster puede considerarse positiva y se espera que la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) pueda evaluar la titulación a través del panel de expertos correspondiente en los próximos meses. El Autoinforme se ha puesto a disposición de todos los miembros de la Comisión, para su correspondiente análisis y, en su caso, ratificación.

4. Análisis del Autoinforme de la Acreditación.

El Coordinador ha puesto a disposición de los miembros de esta comisión, con carácter previo a la celebración de la reunión, el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, así como el Listado de



evidencias del proceso de renovación de la acreditación. La finalidad de esta manera de proceder es que, dada la extensión del documento, todos los miembros puedan analizarlo con tiempo suficiente.

Se abre un turno de intervenciones para que aquellos miembros que lo deseen formulen consultas, trasladen dudas o expresen opiniones y comentarios que consideren oportunos.

Toma la palabra el profesor D. Josemaría Manzano para preguntar por la previsión de fecha de la visita del Panel de Expertos para la evaluación de la renovación de la acreditación. Responde el Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour para indicarle que estima que dicha visita puede ser en febrero de 2025, recordando en este punto el trámite habido anteriormente en la previa evaluación de la acreditación, que ocurrió hace seis años. Continúa indicando que, habiendo ya realizado el autoinforme, para aportar la Unidad de Calidad la renovación de la acreditación presentada, se procederá próximamente a la evaluación definitiva tras la reunión del Panel de Expertos. El profesor D. Josemaría Manzano indaga sobre la modalidad en la que se llevará a cabo la reunión, respondiendo el profesor D. Rafael de Lacour que estima que probablemente será *online*.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante a partir del análisis y recogida de información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster Habilitante.

A la vista del documento de Autoinforme de Renovación de la Acreditación y de los análisis correspondientes de la CGICMH, existe la posibilidad de proponer nuevas acciones de mejora, que deberán reflejarse e incorporarse en la aplicación informática destinada para tal fin.

Ahora bien, dado que en el Autoinforme no se han detectado aspectos que deban ser subsanados y que la modificación puede solventar algunas de las deficiencias detectadas, parece procedente esperar a recibir aquellas recomendaciones por parte del trámite de renovación para considerarlas mediante acciones y propuestas de mejora. Mientras tanto, no se considera necesario establecer acciones de mejora concretas.

Interviene la representante de los estudiantes, D^a. Beatriz Sánchez, para indicar que, tras analizar el autoinforme enviado, observa que algunos de los problemas detectados parecen permanecer en el tiempo, como en el presente curso en el caso de algunas asignaturas como "Ciudad, Patrimonio y Paisaje". El profesor de Lacour le responde indicando que su apreciación es algo puntual, que concierne a una asignatura concreta, y que sería recomendable que en el próximo punto se acordase trasladar a la CAMH el informe de los estudiantes realizado para adoptar en dicha CAMH las medidas pertinentes, que es donde procede. Le explica que la actual CGCMH no es el órgano competente a tal fin, sino la CAMH.

Toma la palabra el profesor D. Miguel Ángel Fernández señalando que ha observado en este curso 2024-2025 un cierto desfase entre la organización de grupos y la asignación de estudiantes con el inicio de curso, lo que ha dado lugar a ciertos problemas en la impartición de determinadas asignaturas del MH. Le contesta el Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour explicando que no coincide el inicio del Máster con el calendario del Distrito Único Andaluz. Esta circunstancia, junto con la admisión condicionada que hay que considerar conforme a la reglamentación universitaria vigente, produce desajustes por motivos que no pueden controlarse desde la Coordinación del Máster ni desde la propia Escuela, pues viene impuesta por el mencionado carácter del Distrito Único Andaluz. Añade que se ha procurado que el desfase no supere una semana, y minimizar así los problemas, reducidos en relación con el pasado curso.

Se incorporas a la sesión, D. José María de la Hera, siendo las 19:53 h.

Nuevamente interviene el profesor D. Miguel Ángel Fernández para interesarse si la toma de acuerdos reflejada en el Acta de la sesión de la CGCMH de junio de 2023 se le había dado traslado a la CAMH. El Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour agradece el apunte realizado, señalando que, efectivamente no se había realizado dicho traslado, y que el mismo debería hacerse.



Se somete a aprobación que las acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante se puedan formular a partir del proceso de Renovación de la Acreditación de la Titulación. Se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

Se propone trasladar a la Comisión Académica del Máster el informe elaborado por los estudiantes de valoración y sugerencias.

El profesor D. Miguel Ángel Fernández toma la palabra para reiterar la incidencia antedicha en el punto anterior, y el Coordinador, profesor D. Rafael de Lacour, propone acordar el envío a la CAMH del informe de los estudiantes recogido en la anterior CGICMH de junio de 2023 y el recibido este curso.

Se aprueba trasladar a la Comisión Académica del Máster Habilitante el documento de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster de Arquitectura del curso 2023/2024 y la del curso anterior 2022/2023. Se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El Coordinador del MH, D. Rafael de Lacour, da la palabra a D. Javier Terrados Cepeda para que pueda transmitir su experiencia en calidad de Coordinador del Máster Habilitante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Interviene el profesor D. Javier Terrados para dar, en primer lugar, las gracias al Coordinador del MH por su presentación, y explica la circunstancia de sustitución de oficio del profesor D. Mario Algarín, al que sule en esta CGICMH. Continúa indicando que ha asumido la Coordinación del Máster Habilitante de la ETSA de Sevilla hace escasos meses, habiendo habido incluso un solape de funciones con el anterior Coordinador, profesor D. Mario Algarín. Su incorporación a esta CGICMH es de hace poco tiempo, con lo que excusa su imposibilidad de analizar los documentos recibidos en profundidad, que serviría para propiciar un fértil intercambio de opiniones, que espera en el futuro. Indica que, en el caso de ambos MH de Arquitectura, de Sevilla y Granada, la consideración del Distrito Único Andaluz entiende que aumenta los conflictos en el inicio de curso para dichos MH, que se retrasan en demasía. Sugiere adoptar una postura común de los MH de Arquitectura en Andalucía -Sevilla, Málaga y Granada-, exponiendo la queja a quien corresponda por el inicio tardío de los cursos de MH.

El profesor D. Rafael de Lacour señala que los conflictos son aún mayores para los estudiantes externos a las universidades andaluzas y que, en el caso del MH de Granada la tramitación, además, se lleva desde la Escuela Internacional de Posgrado, y no desde la Escuela de Arquitectura de Granada.

Toma la palabra el profesor D. David Cabrera para indicar que, en la Escuela de Arquitectura de Barcelona, tras establecerse una temática general, en el primer mes se produce una exploración y análisis por parte de los estudiantes matriculados para elegir la temática definitiva y el lugar de intervención, lo que señala puede ayudar a la madurez en la elaboración de TFM/PFC. Sugiere aprovechar el desfase señalado en el inicio del curso durante el primer mes a tal fin. Critica la manera de elegir los temas que, en el MH de Granada se realiza en mayo, muchas veces antes de la definición del profesorado de ciertas asignaturas. Indica que la temática se elige casi exclusivamente por los profesores de Proyectos, y propone el sistema antedicho para que los estudiantes, tras el correspondiente análisis y reflexión, eligieran los temas a desarrollar en TFM.

El profesor D. Rafael de Lacour advierte que desde febrero se solicita a los tutores de proyectos encargados la preparación y definición de los temas de TFM/PFC, animándolos a coordinar los mismos con los profesores de otras asignaturas. Esta antelación no ha impedido que algún grupo retrase la decisión del tema hasta junio, en fecha cercana a su ratificación por la CAMH. En las primeras ediciones del MH de la ETSA de Granada, antes de la intervención del profesor D. Rafael de Lacour como Coordinador del MH, los temas no se planteaban hasta septiembre, e incluso una

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



semana antes del inicio del curso. Reitera por último que se ha intentado múltiples veces que se cumplan los plazos exigidos en la definición del tema de TFM/PFC de cada grupo y que se fomente la coordinación con varias asignaturas.

Interviene el profesor D. Javier Terrados para indicar que en el MH de la ETS de Sevilla hay unas jornadas de presentación en mayo de los temas de TFM. El profesor D. Rafael de Lacour le aclara que en Granada se hace en junio, por lo que en ambos casos se propicia que los temas estén decididos en junio, aunque en algunas ocasiones alguno de ellos se aprueba en la CAMH *in extremis*.

Continúa el profesor D. Rafael de Lacour para indicar que se informará a todos los miembros de la CGICMH de la fecha de la reunión del Panel de Expertos para la evaluación de la acreditación, donde no prevé grandes problemas, en principio.

Toma la palabra el Director de la ETSA de Granada, profesor D. Josemaría Manzano, para advertir que la aplicación PRADO solamente estaba activada para las asignaturas del MH, pero los profesores tutores del TFM/PFC no podían emplearla. Aclara el profesor D. Rafael de Lacour que dicho tema se ha resuelto hace una semana tras una gestión con la Escuela Internacional de Posgrado, añadiendo que los tutores de talleres de TFM/PFC ya pueden activar también las encuestas.

Nuevamente toma la palabra el profesor D. Josemaría Manzano para dar la bienvenida a la CGICMH personalmente al profesor D. Javier Terrados, y agradecer a todos los miembros de dicha CGICMH su esfuerzo, en especial al profesor D. Rafael de Lacour por su trabajo como Coordinador del MH en estos años, ya que señala que se encontró una situación muy complicada del MH, que ha mejorado considerablemente y que ha ido aumentando su calidad, sin que ello suponga que se hayan alcanzado todos los objetivos y mejoras deseables. El profesor D. Josemaría Manzano explica la dificultad de la comprensión por parte de la Escuela Internacional de Posgrado hacia la naturaleza y características del MH de Arquitectura, que es distinto a otros másteres universitarios no habilitantes. Explica que ha sido complicado hasta que aparezca la ETSA de Granada como lugar donde se imparte el MH, habiendo conseguido que al menos se nombre junto a la Escuela Internacional de Posgrado. Añade que en el proceso de evaluación sobre la renovación de la acreditación debe reflexionarse sobre los logros conseguidos y los objetivos a alcanzar en el futuro. Por último, agradece a los representantes de los estudiantes su presencia y la preocupación por mejorar el MH que demuestran sacrificando su tiempo personal.

El profesor D. Rafael de Lacour agradece al Director su intervención y da por cerrada la sesión siendo las 20:20 h

En Granada, a 11 de diciembre de 2024

D. Rafael de Lacour Jiménez

Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.
Subdirector de la ETSAGr, de Máster
Habilitante y de Emprendimiento.

D. Eduardo Zurita Povedano

Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr,
de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante

